

Decreto N° 3683, que nombra al señor Erik Lundh, Observador del Gobierno en el XXIII Congreso Internacional para la protección de la Propiedad Industrial, en Estocolmo. G. O. N° 8236, del 17 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3683

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Erik Lundh, Cónsul Honorario de la República en Estocolmo, Suecia, queda designado Observador del Gobierno dominicano en el XXIII Congreso Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial, que se efectuará en Estocolmo del 26 al 31 de mayo de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115° de la Independencia, 95° de la Restauración y 28° de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 3684, que nombra al Dr. Fernando Forteza hijo, Observador del Gobierno ante la Cuarta Conferencia de la ONU para la Agricultura y la Alimentación, sobre Tecnología de la Madera, en Madrid.

G. O. N° 8236, del 17 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3684

En ejercicio de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Fernando Forteza hijo, Primer Secretario de la Embajada de la República en España, queda designado Observador del Gobierno dominicano ante la Cuarta Conferencia de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, sobre Tecnología de la Madera, la cual tendrá lugar en Madrid, del 22 de abril al 2 de mayo de 1958.

Art. 2.—Queda derogado el Decreto N° 3502, de fecha 1º de febrero de 1958.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril del mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto N° 3685, que nombra al Teniente Coronel Manuel Vásquez y Vásquez, E. N., Intendente General, Ejército Nacional.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3685

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Teniente Coronel Manuel Vásquez y Vásquez, E. N., queda nombrado Intendente General, Ejército Nacional.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de abril de mil novecientos cincuenta y ocho; Años 115º de la Independencia, 95º de la Restauración y 28º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA

Decreto N° 3686, que confirma como Mayor General del Ejército Nacional al señor Virgilio García Trujillo, y asciende a Generales de Brigada a los Coroneles Carlos Alberto Mota y Juan Tomás Díaz, y a General de Brigada, Ayudante Militar del Presidente de la República al Coronel Guarionex Estrella Shadala. G. O. N° 8236, del 17 de abril de 1958.

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3686

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-